



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

13221

Anuncio proyecto de obra de ejecución y dotación de servicios y construcción de almacén para la brigada municipal a la parcela 91 del polígono 5 situada dentro del recinto del campo municipal de deportes de Campos

De acuerdo con el que dispone el artículo 231 de la Ley de contratos del sector público, relativo al proyecto de obras, la adjudicación de un contrato de obras requerirá la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del contrato. La aprobación del proyecto corresponderá al órgano de contratación salvo que tal competencia sea específicamente atribuida a otro órgano por una norma jurídica.

De conformidad con el que dispone el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de los Islas Baleares, la ejecución de los abres públicas locales requiere la elaboración, aprobación y replanteo previos del correspondiente proyecto técnico, excepto que este no sea exigible para la naturaleza de la obra y la legislación aplicable.

Así mismo, dispone este precepto que estos proyectos, cuando sean obras de primer establecimiento o reforma estructural, tienen que ser expuestos al público por un plazo no inferior a 15 días.

El proyecto referido es podrá consultar en el Ayuntamiento de Campos todos los días laborables en horario de 8 a 14 horas y es podrán presentar los a alegaciones que es tengan por convenientes dentro del plazo de exposición pública de referencia, a partir de publicación de este anuncio en el BOIB.

Campos, en la fecha de la firma electrónica (19 de diciembre de 2024)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

